



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Munus Docendi
Código	E000010721
Título	Licentiatatus in Iure Canonico
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Rufino Callejo de Paz
Horario	Se indicará en Intranet
Horario de tutorías	Cita Previa

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Rufino Callejo de Paz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	rcallejo@comillas.edu
Teléfono	2860

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La difusión del mensaje evangélico, es una tarea primordial que corresponde a toda la Iglesia y que necesita una regulación jurídica desde la que establecer las competencias que corresponden a los distintos grupos eclesiales en tan primordial tarea. Por ello es esencial para un jurista católico conocer la articulación jurídica que de esta misión evangelizadora se propone desde la Iglesia.</p> <p>Los distintos ámbitos que se regulan en este tratado son bastante autónomos entre sí y forman el elenco principal de tareas dirigidas expresamente a la tarea docente eclesial. El marco doctrinal general y las competencias establecidas, fundamentalmente para jerarquía y resto de Pueblo de Dios, en cada campo, han de formar necesariamente parte de la formación de cualquier canonista.</p>
<b>Prerequisitos</b>



Titulación requerida para el acceso a la licenciatura en Derecho Canónico

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	<b>RA01</b>	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	<b>RA02</b>	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	<b>RA03</b>	Aprehensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
<b>CGI02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA01</b>	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
	<b>RA02</b>	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA01</b>	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	<b>RA02</b>	Capacidad para organizar y tratar la información
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA01</b>	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	<b>RA02</b>	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	<b>RA03</b>	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA01</b>	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
	<b>RA02</b>	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina



		científica
<b>CGS08</b>	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	<b>RA01</b>	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
<b>CGS09</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA01</b>	Creatividad jurídica para proponer los cambios adecuados en las normas que se vean inadecuadas.
	<b>RA02</b>	Valorar los cambios como aspecto positivo
<b>CGS10</b>	Habilidades de investigación	
	<b>RA01</b>	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.
	<b>RA02</b>	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser	
<b>CE02</b>	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.	
<b>CE04</b>	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	
<b>CE05</b>	Conocer en profundidad los derechos y deberes de las diversas categorías de fieles,	
<b>CE07</b>	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial	
<b>CE09</b>	Aplicar las disposiciones relativas a la función de enseñar en la Iglesia	
<b>CE25</b>	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista	

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos



**Bloque 1: Principios constitucionales de la Tarea Evangelizadora de la Iglesia**

**Bloque 2: Magisterio Eclesiástico**

**Bloque 3: Enseñanza explícita de la Palabra de Dios**

**Bloque 4: Derecho misional e la Iglesia**

**Bloque 5: La enseñanza institucional de la Iglesia**

**Bloque 6: Control de libros y otros escritos**

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Clase magisterial siguiendo el material previo que los alumnos ya tienen

Explicitación mayor de algunos temas que el profesor considera de mayor interés

Debates sobre algún texto de estudio

Resolución en clase de las preguntas previas que en cada tema el profesor remite la semana anterior a los alumnos

### Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral
- Presentación en el aula del trabajo asignado y debate sobre el mismo
- Resolución de cuestiones que previamente el profesor ha enviado a los alumnos
- En caso de confinamiento por emergencia sanitaria, utilización de medios informáticos, collaborate o teams, para impartir clases

CGI01, CGI02,  
CGI03, CGI05,  
CGP06, CGS08,  
CE01, CE02, CE04,  
CE05, CE07, CE09,  
CE25, CGS09,  
CGS10

### Metodología No presencial: Actividades

- Estudio personal
- Elaboración de un trabajo escrito
- Elaboración de un cuestionario de preguntas para debatir en clases
- En caso de confinamiento por emergencia sanitaria, colgar en la plataforma Moodle las apreciaciones a los temas que no hayamos podido desarrollar en clase
- En caso de confinamiento por emergencia sanitaria, corrección por parte del profesor a través del correo electrónico de las respuestas dadas a las preguntas de cada tema por el alumno

CGI01, CGI02,  
CGI03, CGI05,  
CGP06, CGS08,  
CE01, CE02, CE04,  
CE05, CE07, CE09,  
CE25, CGS09,  
CGS10



## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES					
Lecciones magistrales teóricas	Corrección en clase de exámenes o pruebas	Presentación en el aula	Debate o diálogo en clase		
15.00	10.00	3.00	2.00		
HORAS NO PRESENCIALES					
Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	Lectura de materiales para posterior trabajo en clase	Sesión tutorial: Entrevista personal con el profesor / tutor	Recensión escrita de libros o artículos	Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos prácticos
5.00	5.00	3.00	3.00	30.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (86,00 horas)</b>					

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen parcial eliminatorio de los contenidos hasta el segundo bloque del programa	15 preguntas breves con una orientación práctica	35 %
Examen final de los 4 últimos grupos de temas para quien haya superado el examen parcial. Si no es así, el examen corresponde a todo el temario	15 preguntas prácticas para quien superó el examen parcial o 20 para quine no lo hizo	35 %
Presentació en el aula sobre el trabajo elegido previamnet por el alumno	El profesor preguntará al alumno sobre preguntas relacionadas con el trabajo	10
Trabajo sobre un tema del listado pertenecientes que previamnete se adjuntará y que forman parte del programa	Se presentará al profesor por escrito	15
Participación activa en clase	Se tendrá en cuenta las respuestas a las preguntas que posteriormente a cada tema se adjuntan	5



## Calificaciones

Tanto los exámenes ordinarios, parcial y final, como el extraordinario, serán escritos, y constarán cada uno de 15 preguntas cortas con orientación práctica. Si el alumno no superó el parcial, el final constará de 20 preguntas.

Para aprobar la asignatura se debe aprobar el examen final.

El 10% de la presentación en clase, en caso de que por razones sanitarias no se pueda efectuar dicha presentación, se añadirá a la nota del trabajo.

En la convocatoria extraordinaria, la única nota que sirve para la evaluación es la del examen.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Pruebas de aula	Una cada semana resolviendo cuestiones previamente colgadas en la plataforma Moodle sobre cada tema	No se entrega por escrito
Trabajo individual. Se expondrá en clase en el momento en que se esté desarrollando el tema trabajado	Uno en el curso	Mediados de curso
Examen	Uno parcial al final del segundo bloque de temas, que será eliminatorio, y otro final	En el calendario de exámenes previsto por la Universidad

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Callejo de Paz, Rufino, La función de enseñar en el derecho y la vida de la Iglesia, Comillas, Madrid 2013

AAVV, Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico (Libro III), Pamplona, 2015

### Bibliografía Complementaria

La función de enseñar de la Iglesia aborda en distintos manuales de Derecho Canónico y comentarios al Código de Derecho Canónico



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>